



"CONSERVACION PREVENTIVA EDIFICIOS MOP
TRIENAL 2010/2012"

REF. : CONSERVACIÓN PREVENTIVA
EDIFICIO MOP – REPARACION DE
FILTRACIONES DE LA CUBIERTA.

COYHAIQUE, 07 de Marzo de 2012

VISTOS:

Ley Chilecompra N°19.886 del 30.07.03, la ley N° 15.840. de 1964, el Decreto Supremo MOP. N° 75 de 02/02/2004, el D.F.L. N° 850 del 12.09.97, el Decreto M.O.P. N° 1903 del 2003, la Resolución N° 520 de 15.11.96 y Res. 1600 del 30/10/2008 ambas de la Contraloría Regional de la República, Ord. N° 037 de fecha 24/01/2012 de la Jefa del Departamento de Planificación y Coordinación de la Dirección de Arquitectura Santiago y en uso de las atribuciones delegadas por la Dirección Nacional de Arquitectura en virtud de la Resolución DA. N° 102 de fecha 04/11/2010, la Resolución DA. N° 991 03/08/2011.

CONSIDERANDO: el deterioro que sufren las edificaciones y de acuerdo al Informe N° 07 del 22/02/2012 del Inspector Fiscal Luis Suazo Rojas, quien solicita aprobar trato directo con el único proveedor disponible, es que:

RESUELVO:

DA. RA N° 122 / EXENTA.

1. AUTORIZASE: la contratación de los servicios de la Empresa contratista **SOCIEDAD CONSTRUCTORA JCV LTDA., Rut. N° 76.005.056-3** representada por el Sr. José M. Carrasco Vargas de Coyhaique, según cotización adjunta.

2. MODALIDAD DE CONTRATACION: A través de Orden de Compra en forma directa, emitida por el portal mercadopublico.cl

3. FORMA DE CANCELACION: Facturas se cancelarán directamente por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. De acuerdo a Estados de Pago por avance de las obras.

4. **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** el gasto ascendente a la suma de **\$4.176.214.- (cuatro millones ciento setenta y seis mil doscientos catorce pesos)** será con cargo al Subtítulo 31 – Item 02-Asignación 004 – Código BIP 30089840-0 de los Fondos Sectoriales D.A..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Roberto Doering Ríos
ROBERTO DOERING RIOS
ARQUITECTO
DIRECTOR REGIONAL ARQUITECTURA
REGION DE AISEN

RDR/LSR/mlt.

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES DA.RA.
- UNIDAD DE ADMINISTRACION DA.RA.
- SR. LUIS SUAZO ROJAS, INSPECTOR FISCAL.
- CONTRATISTA.

Nº P. 5583054.- /